

PINOMICORP S.A.

Estados Financieros Ilustrativos bajo Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS")

Basados en las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS")
("International Financial Reporting Standards")

Descargo de Responsabilidad

Este documento contiene información en forma de resumen y por ende su propósito es servir solamente de guía general. Los estados financieros incluyendo su paquete de revelaciones, son responsabilidad de la administración de la Compañía. Se podrían necesitar actualizaciones como resultado de nuevas declaraciones de NIIF o de sus actualizaciones, o cambios en la información requerida de la administración de la Compañía. La administración de la Compañía se encargará de efectuar aquellos cambios.

Notas a los estados financieros (continuación)

PINOMICORP S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

1. OPERACIONES

PINOMICORP S.A. (en adelante "la Compañía"), es una compañía ecuatoriana constituida el 23 de Agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha.

La actividad principal de la Compañía PINOMICORP S.A. se refiere a todo lo relacionado con Actividades de Extracción Forestal

Los estados financieros de PINOMICORP S.A., para el período terminado al 31 de Diciembre de 2014 han sido aprobados por la gerencia para su emisión 10 de Abril del 2015.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación

(a) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2014 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en Ecuador. Los estados financieros por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2014 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF

3. Reconciliación del estado de situación financiera

- (a) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las NIIF al 1 de enero de 2010 (fecha de transición a NIIF) no mantiene valores, debido a que la compañía comenzó a operar desde el 01 de mayo de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Descripción</u>	Saldos al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>69.629,70</u>
Efectivo en caja y bancos	10.842,67
Cuentas por cobrar, Comerciales Neto	57.817,13
Cuentas por cobrar Impuestos	969,90
TOTAL ACTIVO	69.629,70
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LAS ACCIONES</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>80.982,74</u>
Cuentas por Pagar	80.982,74
TOTAL PASIVO	80.982,74
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
Capital Social	800,00
Utilidad o Perdida	-12.153,04
TOTAL PATRIMONIO	-11.353,04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	69.629,70

3.2 Reconciliación del estado de resultados integral

<u>Descripción</u>	Saldos al 31/12/2014 <u>NIF</u>
Ingresos por venta de Servicios	97.070,50
Costos y Gastos Administrativos	109.223,54
UTILIDAD OPERACIONAL	-12.153,04

Notas a los estados financieros (continuación)

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	2.014
Otras cuentas por cobrar	57.817,13
Impuestos por Cobrar	969,90
Total	58.787,03

Las cuentas por cobrar no generan interés y poseen un período de crédito hasta 30 días.

5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas por pagar comerciales se desglosan como sigue:

	2.014
Cuentas por Pagar	78.138,98
Obligaciones con el IESS	293,76
Pasivos acumulados	2.550,00
Total	80.982,74

(1) Saldos que no generan intereses.

6. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Tasa de impuesto y exoneraciones

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2014, es del 22%, sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2013 en adelante 22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece las siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- Impuesto a la renta y anticipo

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles los siguientes rubros:

- Se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos y cuyo avalúo a la fecha de adquisición, supere los USD 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Exoneración del cálculo y pago de anticipo de impuesto a la renta a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades la producción y cultivo de banano.
- En el caso en el que el contribuyente tenga actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

- Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Estarán gravados con tarifa 0% los vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta USD 35,000; sobre este valor, gravarán con 12% de IVA.

- Impuestos Ambientales

- Se creó el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que gravará a la contaminación del ambiente por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre. La base imponible para el cálculo de este impuesto corresponde a cilindraje que tiene el motor del vehículo a las tarifas que constan en la Ley.
- Se creó el Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables que gravará USD 0.02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de la desaduanización.

Notas a los estados financieros (continuación)

• Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se incrementa la tarifa del ISD al 5%.
- Se incluyó como hecho generador del impuesto:
 - Todo pago efectuado desde el exterior, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de tercero.
 - Exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Se incluyó dentro de las exoneraciones del ISD, los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales, no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- El ISD podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación de impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 cada una, las cuales están pagadas el 100%.

Al 31 de diciembre de 2014 la composición accionaria es como sigue:

<u>Descripcion</u>	<u>Accionistas</u>	Porcentaje	<u>Valor</u>
		Total de participación %	
<u>Nominal</u>			
Castro Granizo Fidel Gonzalo	792,00	99%	792,00
Ron Noboa Exon Dionicio	8,00	1%	8,00
	800,00	100%	800

Notas a los estados financieros (continuación)

9. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

10. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.G.I.CI.CPA de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas del año si las hubiere o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reserva por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

11. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. La compañía está expuesta a este riesgo principalmente por la pugna existente entre productores y exportadores por falta de acuerdo en la negociación

Notas a los estados financieros (continuación)

de los precios y el futuro de la industria bananera.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(a) Riesgo de tasa de interés

Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

(b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a compañías relacionadas).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 30 días por el ejercicio 2014, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.